

Cód. 1300
Bogotá D.C.,

Radicado 2024507901

Fecha: 2/04/2024 4:12:30 P. M.

Proceso: 1300 COORDINACIÓN EJECUTIVA

Destino AWG BH PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA

Asunto: NOTIFICACIÓN PERSONAL

Doctor
MIGUEL ÁNGEL ROBLES CERVANTES
Representante Legal
AWG BH PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA
Mail: ybaracaldo@awg.la; yonferbar.2604@hotmail.com
Teléfono: 3142979948
Dirección: AV. JUAN DE ALIAGA 427
Perú

Ref.: Citación a Notificación Personal

Atentamente le solicito comparecer personalmente, a nuestras oficinas ubicadas en la calle 59 A Bis No. 5-53 piso 9, Edificio LINK Sietesenta, Coordinación Ejecutiva, con el fin de notificarle en forma personal el contenido del Auto "*MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS CORTOS PRESENTADA POR AWG BH PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA RADICADA BAJO EL NÚMERO 2024702218 DEL 8 DE FEBRERO DE 2024*" expedido por la Comisión de Regulación de Comunicaciones el 21 de marzo de 2024, advirtiéndole que contra el mismo procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual debe interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Si vencido el término de cinco (5) días dentro de Bogotá y quince (15) días fuera de la ciudad contados desde el recibido de la comunicación, usted no comparece, se realizará la Notificación por Aviso, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Por lo anterior y para surtir el trámite de notificación debe anexar los siguientes documentos: (i) certificado de existencia y representación legal (ii) cédula de ciudadanía; así mismo, el trámite puede ser realizado a través de apoderado.

Nota: De conformidad con lo establecido en los artículos 56 y 67 numeral 1 del CPACA, la notificación personal de los actos administrativos podrá realizarse por medio electrónico, previa autorización del interesado, por lo que si en adelante usted desea ser notificado electrónicamente, podrá ingresar con su usuario y contraseña al ink: <https://tramitescrcom.gov.co/tramitesCRC/publico/index.xhtml> y diligenciando el formulario dispuesto, seleccionando la opción de menú notificaciones, y posteriormente seleccionar "Notificación personal por correo electrónico", en el que deberá suministrarse como máximo dos correos electrónicos a través de los cuales se surtirá dicho procedimiento, por favor ingresar con usuario y contraseña y en caso de NO estar registrado por favor registrar su organización.

Cordialmente,



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva

Proyectó: Juliana Bossa Quintero